Guayaquil, Abril 29 del 2013

Señores: CADELIMPRE CASA DE LA IMPRESORA S.A. Ciudad

ref.: Informe del Comisario correspondiente al periodo 31/12/2012

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y el reglamento por la Superintendencia de Compañías cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía al periodo 31/12/2012 de CADELIMPRE CASA DE LA IMPRESORA S.A.

El entorno económico y social que a enfrentado el sector empresarial del País y particularmente, las medidas estrictas de orden tributario financiero adoptadas por las autoridades nacionales que son de conocimiento publico de alguna manera han afectado el desarrollo de las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de metas y objetivos previstos para el periodo.

En lo que se refiera a nuestra compañía en el análisis del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, que está a vuestra consideración se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, resultados que a mi juicio son positivos. Las Ventas del periodo fueron U\$ 308,784.37 Dólares, y los costos y gastos U\$ 300,550.14 Dólares por lo que la utilidad del ejercicio al 31/12/2012 después de impuestos fue de U\$ 8,233.90 Dólares.

Cabe indicar que la empresa ha cumplido con las normas legales vigentes establecidas tanto a nivel de PCGA, como a las de control tributario, societarias y de calidad en servicio.

Otro factor positivo detectado es la obtención de líneas de crédito por parte de los proveedores que sin duda alguna ha permitido a la empresa sostenerse con gran variedad de productos para el consumidor final. Considerando que en este año las operaciones de crédito estuvieron limitadas.

Finalmente me permito recomendar a los señores accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa, para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen metas de quienes integran la compañía

De los señores accionistas

Muy atentamente,

Jazmin Mora Castellanos

Comisario